ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV, DEL 28 DE AGOSTO DE 2020

EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LOS CORRESPONDIENTES DOMICILIOS DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DISPUESTO POR EL GOBIERNO PARA CONTRARRESTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID- 19, SIENDO LAS SEIS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE, SE REUNIERON VIRTUALMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SIGUIENTES: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. SOPHÍA VERÓNIKA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; DR. DANTE ALFREDO CHÁVEZ ABANTO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN; DRA. ANA TERESA FERNANDEZ GILL, REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y LA SRTA. SOLEDAD SALAZAR SALVATIERRA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CON SU ACOSTUMBRADA CORDIALIDAD A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO. EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE SOLAMENTE FALTABAN A LA REUNIÓN LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, QUIEN HABÍA JUSTIFICADO SU INASISTENCIA MEDIANTE UNA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, POR TENER UNA REUNIÓN VÍA ZOOM YA ACORDADA CON ANTERIORIDAD; Y QUE TAMPOCO ESTABA EL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, EN CONSECUENCIA, TENÍAMOS EL QUORUM PARA EMPEZAR. AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE CATORCE DE LOS DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL RECTOR ABRIÓ LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

- 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2020 Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.
- 2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 10, 12, 14 Y 22 DE AGOSTO DE 2020.
- 3. APROBACIÓN DE LOS INFORMES Nº063-2020-DGT-UCV Y Nº 066-2020-DGT-UCV, DE GRADOS Y TÍTULOS
- 4. APROBACIÓN DE DUPLICADOS DE GRADOS Y TÍTULOS
- 5. INFORMES Y PEDIDOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:
 - 5.1 DR. HERACLIO CAMPANA VICERRECTOR ACADÉMICO
 - 5.2 DR. JORGE SALAS RUIZ VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN







- 5.3 DRA. VERÓNIKA CALDERÓN ROJAS VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
- 5.4 DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
- 5.5 DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ GERENTE GENERAL
- 5.6 DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN.
- 5.7 DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO.
- 5.8 DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ DECANA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 5.9 DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ DECANA DE FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
- 5.10 DR. DANTE CHÁVEZ ABANTO DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
- 5.11 DR. EDWARD RUBIO LUNA VICTORIA DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
- 6. OTROS

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N°30220, NUMERAL 11.2 CUMPLIMOS CON PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LOS PRINCIPALES ACUERDOS ACADÉMICOS:

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS ANTERIORES

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 31 DE JULIO DE 2020, SIN OBSERVACIONES.

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS EXTRAORDINARIOS

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 10 DE AGOSTO, SIN OBSERVACIONES.

ACUERDO N° 03: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 12 DE AGOSTO, SIN OBSERVACIONES.

ACUERDO N° 04: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 14 DE AGOSTO, SIN OBSERVACIONES.

ACUERDO N° 05: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 22 DE AGOSTO, SIN OBSERVACIONES.

ACUERDO N° 06: EXPRESAR LA FELICITACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO A LOS PROFESIONALES QUE INTEGRARON LOS EQUIPOS ENCARGADOS DE EJECUTAR EL PROYECTO PRESENTADO PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS DEL PCAM EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA SUNEDU, RECOMENDÁNDOSE QUE LA FELICITACIÓN SEA MUY SOBRIA EN LOS TÉRMINOS USADOS PARA SU REDACCIÓN.





APROBACIÓN DE LOS INFORMES 063-2020 Y 066-2020: GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO N° 07: APROBAR EL INFORME N° 063-2020/DGT-UCV DEL 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y OTORGAR 19 TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 08: APROBAR EL INFORME N° 066-2020/DGT-UCV DEL 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y OTORGAR 1837 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 903 TÍTULOS PROFESIONALES, 252 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 71 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL INFORMÓ QUE HABÍA PEDIDO A FINANZAS DEL ALUMNO, UN INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LA CANTIDAD DE CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES QUE SE HAN COMPRADO. A PEDIDO DEL RECTOR, LA MGTR. RITA PATRICIA ARROYO MOSTRÓ LOS CUADROS DE COMPRA DE CARPETAS DE GRADOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES POR ESCUELA PROFESIONAL. DESDE ENERO A LA FECHA.



APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO N° 09: APROBAR LAS SOLICITUDES DE DUPLICADOS EN FAVOR DE LOS EGRESADOS: CASAVILCA MENDOZA ELSA, GUILLEN PAREDES BEATRIZ TEOFILA Y LUJAN GARCIA PAMELA KIMBERLY, POR ERROR EN LA FECHA DE EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 10: APROBAR LAS SOLICITUDES DE DUPLICADOS EN FAVOR DE LOS EGRESADOS: HUERTA CARRIÓN JIMMY ROGER, PALOMINO QUISPE CINTHYA ANDREA, MÉNDEZ QUISPE CÉSAR ANTONIO Y TORRES CÉSPEDES MARTHA DEL PILAR, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE LOS NOMBRES O APELLIDOS DE LOS INTERESADOS EN LOS DIPLOMAS EXPEDIDOS.



INFORMES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

ACTO SEGUIDO, EL RECTOR PUNTUALIZÓ QUE, COMO SE HABÍA HECHO EN LOS CONSEJOS ANTERIORES, CADA MIEMBRO DEL COLEGIADO HARÍA USO DE LA PALABRA PARA INFORMAR SOBRE SU GESTIÓN EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN REMOTA Y COMPLEMENTARIAMENTE PODÍA PRESENTAR SUS PEDIDOS PARA DEBATIRLOS Y TOMAR ACUERDO AL RESPECTO. LES PIDIÓ QUE SEAN MUY PUNTUALES EN SUS INTERVENCIONES Y LUEGO CEDIÓ LA PALABRA AL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO.



INFORME DEL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO

APROBACIÓN DE AUSPICIOS ACADÉMICOS

ACUERDO N° 11: CONCEDER, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL I CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL VIRTUAL "TIEMPOS DE PANDEMIA A 360° DESDE LAS EVIDENCIAS DE ENFERMERÍA", EVENTO ACADÉMICO QUE SE DESARROLLÓ DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ENFERMEROS DEL PERÚ.

ACUERDO N° 12: CONCEDER EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL CURSO DE RADIOLOGÍA OSTEOARTICULAR – CONCEPTOS BÁSICOS Y ÉNFASIS EN RESONANCIA MAGNÉTICA, EVENTO ACADÉMICO EN LA MODALIDAD VIRTUAL, QUE SE REALIZARÁ DEL 17 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ORGANIZADO POR LA POR LA EMPRESA TOMONORTE Y EL COLEGIO MÉDICO – CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD.

ACUERDO N°13: CONCEDER EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL CURSO DE "INTERPRETACIÓN Y LECTURA DE TOMOGRAFÍA DE TÓRAX", EVENTO ACADÉMICO EN LA MODALIDAD VIRTUAL, QUE SE REALIZARÁ DEL 27 DE SETIEMBRE AL 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ORGANIZADO POR LA EMPRESA TOMONORTE Y EL COLEGIO MÉDICO – CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD.

DOCENTES INVITADOS POR LAS FACULTADES DE DERECHO Y HUMANIDADES, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, Y ESCUELA DE POSGRADO

ACUERDO N° 14: APROBAR LA SOLICITUD DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, Y RATIFICAR COMO DOCENTES INVITADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II A LOS ARQUITECTOS RUBÉN DARÍO BOLAÑOS Y PABLO RAFAEL CHUMPITAZ REQUENA.

ACUERDO N° 15: APROBAR LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, E INCORPORAR COMO DOCENTES INVITADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II A PROFESIONALES DESTACADOS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, QUIENES DICTARÁN DIVERSAS EXPERIENCIAS CURRICULARES EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA ESCUELA DE POSGRADO, EN SU MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

APROBACIÓN DE VACANTES SEMESTRE 2021- I:

ACUERDO Nº 16: APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PRIMER CICLO, EN LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES DE PREGRADO, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, POSGRADO PRESENCIAL, POSGRADO SEMIPRESENCIAL Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, TANTO EN LA SEDE INSTITUCIONAL COMO EN TODAS SUS FILIALES, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I.

APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE ADMISIÓN - 2021:

ACUERDO N° 17: APROBAR EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021 DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, TANTO EN LA SEDE INSTITUCIONAL COMO EN LAS FILIALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, PROPUESTO POR EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO.

APROBACIÓN DE CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS - 2021:

ACUERDO N° 18: APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS DE PREGRADO, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, POSGRADO PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, TANTO EN LA SEDE INSTITUCIONAL COMO EN LAS FILIALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.







ACTUALIZACIÓN DE CURRÍCULOS – SEMIPRESENCIAL (PFA)

ACUERDO Nº 19: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS PRESENCIALES Y VIRTUALES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL EN EL CURRÍCULO C – VERSIÓN 04, DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CONTABILIDAD, DERECHO, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, MARKETING Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, NEGOCIOS INTERNACIONALES Y PSICOLOGÍA; SEGÚN LO DISPUESTO POR EL GOBIERNO Y LAS DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DISPUESTAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

ACTUALIZACIÓN DE CURRÍCULOS – SEMIPRESENCIAL (POSGRADO)

ACUERDO N° 20: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS PRESENCIALES Y VIRTUALES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS – MBA, MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL, MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD, MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD; SEGÚN LO DISPUESTO POR EL GOBIERNO Y LAS DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DISPUESTAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, EN SUS MODALIDADES PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.

ACTUALIZACIÓN DE BENEFICIOS DEL PROGRAMA ALFA

ACUERDO N° 21: ACTUALIZAR EL TÍTULO IX. BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DEL PROGRAMA VIRTUAL DE ADAPTACIÓN LINEAL FORMATIVA DEL ALUMNO (ALFA ULTRA 2020), QUE ES EL SIGUIENTE:

"IX. BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

- EL ESTUDIANTE INGRESANTE POR EL PROGRAMA ALFA ULTRA, SERÁ EXONERADO DEL PAGO DE SU MATRÍCULA DEL PRIMER CICLO EN LA UNIVERSIDAD, EN EL SEMESTRE DE POSTULACIÓN.
- ACCESO A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO. CENTRO DE INFORMACIÓN. BASES DE DATOS.
- MATRÍCULA PREFERENTE EN LOS HORARIOS Y TURNOS DE SU ELECCIÓN CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO.
- LA EC DE INGLÉS SE ENSEÑARÁ DE MANERA COMPLEMENTARIA Y SERÁ RECONOCIDO POR EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD SIEMPRE QUE EL POSTULANTE LO APRUEBE CON UNA NOTA MÍNIMA DE 14 EN CADA MÓDULO. LA CALIFICACIÓN MÍNIMA SE CONSIDERARÁ PROGRESIVAMENTE HASTA EL TERCER MÓDULO, SI EL POSTULANTE SE INSCRIBE EN GRUPOS DE ALFA ULTRA QUE INICIEN EN OCTUBRE DE 2020 HASTA ENERO DEL 2021; ASIMISMO SI EL POSTULANTE SE INSCRIBE EN ENERO O FEBRERO, PODRÁ CURSAR SOLO EL PRIMER MÓDULO DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR DE INGLÉS.
- EVALUACIÓN VOCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES.
- OBTENER LA ESCALA B DE LA UNIVERSIDAD AL MOMENTO DE REGISTRAR MATRÍCULA DE ACUERDO A LAS
 CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE ESCALAS DE PENSIONES.
- OTORGAMIENTO DE LA ESCALA CAL ESTUDIANTE CON EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTO EN EL CÓMPUTO GENERAL DEL PROGRAMA ALFA ULTRA.
- TALLER DE MARKETING PERSONAL PARA LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA SEDE O FILIALES.
- TALLERES VIRTUALES GRATUITOS PARA LOS PADRES EN EL PROGRAMA DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS.
- CERTIFICACIÓN EN EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS COLABORATIVAS. PARA CERTIFICAR EL ALUMNO DEBERÁ OBTENER UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 16 EN LA EXPERIENCIA CURRICULAR HTE, NO PRESENTAR FALTAS, LA SUSTENTACIÓN DE UNA PRESENTACIÓN EMPLEANDO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y HABER APROBADO TODAS LAS EC DEL PLAN DE ESTUDIOS.
- DATOS DE INTERNET PARA EL DESARROLLO DE SUS CLASES.

LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS SE ENCUENTRA SUPEDITADA AL INGRESO Y MATRÍCULA EN EL SEMESTRE AL QUE POSTULÓ, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE SANIDAD Y EMERGENCIA DICTADAS POR EL GOBIERNO".

ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS ORDINARIO Y ESCPECIAL DE ADMISIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO 2021-I, EN FORMA REMOTA:

ACUERDO N° 22: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS ORDINARIO Y ESPECIAL DE ADMISIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO 2021-I, EN FORMA REMOTA.

CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS REINICIO DEL INTERNADO

ACUERDO N° 23: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS ESPECIAL PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020 Y 2021 PARA LA REANUDACIÓN DEL INTERNADO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE MEDICINA, ESTOMATOLOGÍA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y OBSTETRICIA, ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

CRONOGRAMA DE PAGOS SEGUNDA ESPECIALIDAD RESIDENTADO MÉDICO 2020-II

ACUERDO N° 24: APROBAR EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN, EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y EL CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES EN MEDICINA DEL RESIDENTADO MÉDICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON VIGENCIA DESDE EL AÑO 2020.

INFORME DEL DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

ACUERDO N° 25: APROBAR EL CÓDIGO DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL DR. JORGE SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ENCARGARLE QUE REVISE EL DOCUMENTO CON LOS SEÑORES DECANOS Y REMITA A LA SECRETARÍA GENERAL LA VERSIÓN REVISADA Y CORREGIDA PARA EMITIR LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UCV

ACUERDO N° 26: APROBAR LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEIO

FONDOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DOCENTE. INVESTIGA UCV

ACUERDO N° 27: APROBAR LA CONVOCATORIA DE FONDOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DOCENTE INVESTIGA UCV DEL AÑO 2020.

INFORME DE LA DRA. SOPHÍA VERÓNIKA CALDERÓN ROJAS: VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ACUERDO N° 28. RECOMENDAR A LOS DIRECTORES GENERALES QUE ASIGNEN RESPONSABLES DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DEL VICERRECTORADO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE ESTÁ NORMALIZANDO LA ATENCIÓN, ADEMÁS PORQUE LA UCV ESTÁ OBLIGADA A MANTENER LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, CON SU RESPONSABLE EN TODOS LOS CAMPUS.

ACUERDO N° 29: RECOMENDAR A LOS DIRECTORES GENERALES QUE, CUANDO HAYA CONCLUIDO EL PROCESO DE MATRÍCULA A LOS ESTUDIANTE BENEFICIARIOS DE PRONABEC, EMITAN UNA LISTA DE LOS MENCIONADOS ALUMNOS, POR CARRERA PROFESIONAL, PORQUE ESTAMOS OBLIGADOS A BRINDAR INFORMACIÓN AL ENTE QUE LOS AUSPICIA.

ACUERDO N° 30: RECOMENDAR A LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UCV QUE INSTALEN A TODO NIVEL LAS OFICINAS DE ATENCIÓN VIRTUAL, PORQUE ELLO NOS PERMITIRÁ RESGUARDAR LA SALUD MENTAL DE NUESTRO PERSONAL, REGULAR LOS HORARIOS DE ATENCIÓN, ORGANIZAR NUESTRO TIEMPO Y EL DE NUESTROS COLABORADORES PARA QUE TODOS TENGAMOS TIEMPO PARA EL DESCANSO, PARA LA FAMILIA, PARA PLANIFICAR SUS ACTIVIDADES PROPIAS, Y SE MEJORARÍA LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

ACUERDO N° 31: APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO QUE SE DENOMINARÁ: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO UCV, ENCARGÁNDOLE SU GESTIÓN AL VICERRECTORADO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO A PARTIR DE LA FECHA.

INFORME DE LA DRA. KARINA FLOR CARDENAS RUIZ: GERENTE GENERAL

<u>INFORME DE LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA: DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN</u>

ACUERDO N° 32: RECOMENDAR A LOS DIRECTORES DE ESCUELA QUE SE REUNAN CON LA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN PARA QUE SE LES INFORME Y BUSQUEN LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE INCUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE SATISFACCIÓN EN SUS RESPECTIVAS UNIDADES ACADÉMICAS.

ACUERDO N° 33: ENCARGAR A LOS DIRECTORES GENERALES Y DECANOS QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL DESCONOCIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES REFERENTES A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL POR PARTE DEL PERSONAL QUE POR SU FUNCIÓN DEBERÍA CONOCERLAS.

ACUERDO N° 34: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE EJECUTE ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, ENTRE EL PERSONAL DOCENTE.







ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA PARA SU AUTOEVALUACIÓN

ACUERDO N° 35: RECOMENDAR AL DECANO, DIRECTORES DE ESCUELA Y COORDINADORES DE CARRERA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA QUE PARTICIPEN EN EL TRABAJO QUE SE REALIZARÁ CON EL INSTITUTO DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA - ICACIT.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

ACUERDO N° 36: RECOMENDAR A LAS COMISIONES DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL QUE TRABAJEN COORDINADAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA UCV PARA CONCLUIR OPORTUNAMENTE CON LA REDACCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DEL FACTOR O CATEGORÍA QUE ESTÁN TRABAJANDO.

AUDITORÍA

ACUERDO N° 37: ENCOMENDAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE, EN TODOS LOS PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD, CADA VEZ QUE SE TENGA RESULTADOS DE UNA AUTOEVALUACIÓN, LA CORRESPONDIENTE UNIDAD DEBE INFORMAR CUÁL FUE SU PLAN DE MEJORA Y EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.



INFORME DEL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS: DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

ACUERDO N° 38: APROBAR EL CAMBIO DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS REQUERIDO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO.



ACUERDO N° 39: ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO QUE SU PEDIDO DE COORDINADORES ACADÉMICOS LO SOLICITE MEDIANTE UN DOCUMENTO OFICIAL QUE INDIQUE LAS FUNCIONES QUE CUMPLIRÁN Y LOS NOMBRES DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS PARA SER DESIGNADOS.



FINALMENTE, EL RECTOR PREGUNTÓ AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO SI TENÍA PROGRAMAS DE DOCTORADO PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN. EL DR. PACHECO LE INFORMÓ QUE TENÍA DOS: EL DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y EL DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBBLICA Y GOBERNABILIDAD

INFORME DE LA DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNANDEZ: DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DEL DR. DANTE CHÁVEZ ABANTO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.

<u>INFORME DEL DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA: DECANO DE LA FACULTAD DE</u> INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

ACUERDO N° 40: ENCARGAR A LOS DECANOS QUE SE REÚNAN CON SUS DIRECTORES DE ESCUELA Y COORDINADORES DE CARRERA PARA SACAR LOS DATOS BASE Y PREPARAR SUGERENCIAS DE CAMBIOS EN EL MOF Y POSTERIORMENTE LLEVARLAS A UNA SEGUNDA INSTANCIA DE TRABAJO CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO A QUIEN RECOMENDARÁN LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA QUE EL VICERRECTOR ACADÉMICO LOS PROPONGA AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN.

INFORME DE LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL

ACUERDO N° 41: RECOMENDAR A MIEMBROS DEL STAFF PROFESIONAL DE LA UCV QUE EN SUS COMUNICACIONES USEN EL NOMBRE DEL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO. SIN AÑADIR NI QUITAR ELEMENTOS A LA DENOMINACIÓN OFICIAL.

ACUERDO N° 42: RECOMENDAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA HACERLO, QUE DISPONGAN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CAMBIO DE CATEGORÍAS DE LOS ACTUALES DOCENTES EN FUNCIONES. PREPARAR UN REGLAMENTO

DE ORDINARIZACIÓN QUE SEA BIEN CLARO.

ACUERDO N° 43: RECOMENDAR A LOS COORDINADORES DE CARRERA PROFESIONAL Y A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO QUE SE CUMPLA ESTRICTAMENTE LA LEY UNIVERSITARIA EN LA EXIGENCIA DE LOS GRADOS

ACADÉMICOS NECESARIOS PARA EJERCER LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.

ACUERDO N° 44: RECOMENDAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE DISPONGAN LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS INSTITUCIONALES EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, POR SER EXIGENCIA DE LA LEY DE

TRANSPARENCIA.

ACUERDO Nº 45: RECOMENDAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE LE REMITAN CORREOS A LA GERENCIA GENERAL HACIENDO NOTAR LAS CARENCIAS U OBSOLESCENCIAS DETECTADAS EN LA INFORMACIÓN DE LA

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL PARA CORREGIR O ACTUALIZARLA SEGÚN EL CASO.

HABIENDO CONCLUIDO CON LOS TEMAS DE LA AGENDA Y LAS INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO A TODOS LOS PRESENTES POR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS EN ESTE CONSEJO Y SIENDO LAS SIETE CON DIECISIETE MINUTOS DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA Y AÑO, LEVANTÓ LA SESIÓN.

HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL RECTOR

Mgtr. WCTÖR SANTISTEBAN CHÁVEZ SECRETARIO GENERAL